

DISCURSO SRA MICHELLE BACHELET, SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE NACIONES UNIDAS Y DIRECTORA EJECUTIVA DE ONU MUJERES DURANTE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL: "PROMOVER GÉNERO PARA CONSEGUIR LA PAZ: REFLEXIONES SOBRE LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA"

25 de abril de 2012, Buenos Aires, Argentina

Señores y señoras,

Ayer me dirigí al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, junto con mi colega el Secretario General Adjunto para el Mantenimiento de la Paz, con el fin de promover la importancia de la perspectiva de género y el rol de las mujeres en la prevención, mantenimiento, y construcción de la paz. Hicimos un recorrido por los conflictos actuales y los acontecimientos de los últimos meses y reclamamos mayor atención al papel de las mujeres en la resolución de conflictos y, especialmente, al acceso a la justicia posconflicto.

El tema que hoy nos convoca no podría ser, por lo tanto, más pertinente.

La mayoría de ustedes estarán familiarizados con la naturaleza de los problemas que afectan especialmente a las mujeres y las niñas en los conflictos modernos. Apenas unas semanas después de mi nombramiento como Directora Ejecutiva de ONU Mujeres se publicó el informe de una investigación de Naciones Unidas sobre un ataque reciente de rebeldes en una región muy empobrecida del Este del Congo. Según esta investigación, casi 400 personas –casi todas mujeres- habían sido violadas por los rebeldes en tan solo cuatro días. Es decir, la violencia contra las mujeres y las niñas como una arma de guerra.

Atrocidades como esta se repiten con demasiada frecuencia. La proliferación de grupos armados irregulares y su fragmentación conlleva la utilización de tácticas diseñadas precisamente para compensar el desequilibrio en capacidad militar frente a los ejércitos regulares, y de ahí el uso creciente de ataques deliberados a escuelas y hospitales, o el uso estratégico de la violencia sexual para causar terror o desplazar poblaciones enteras. Las estadísticas de violencia sexual en las guerras de las últimas dos décadas lo confirman: desde los campos de refugiados y desplazados en el Cuerno de África o de los afectados por el

terremoto en Haití, las aldeas en el Este del Congo, o los conflictos más recientes en Costa de Marfil o Libia, nos llegan historias similares.

Se estima que más del 70 por ciento de las personas desplazadas –más de 40 millones actualmente- son mujeres, niñas y niños. Las mujeres que sobreviven la violencia o las condiciones insanas de los campos de refugiados carecen a menudo de sustento o forma de procurárselo, y son privadas incluso del acceso a la tierra por prácticas consuetudinarias que las penalizan por ser mujer. Y aún así tienen que cuidar de los enfermos, alimentar a sus familiares, y educar a sus hijos. Sin seguridad, las mujeres no pueden desempeñar su papel económico, fundamental para la recuperación de familias, comunidades, y naciones enteras, ni participar en la vida pública, ingrediente clave en la pacificación de los conflictos.

Nos preocupa por lo tanto que en cinco de seis elecciones celebradas en países con misiones de paz en 2011, la representación de las mujeres en los parlamentos registrara un leve descenso o una mejora muy modesta. La media en estos contextos se situó en un 10 por ciento de mujeres en cámaras legisladoras, apenas de la mitad de la media mundial, que no llega al 20 por ciento y sigue siendo inaceptablemente baja, y muy lejos del 30 por ciento de representación que se considera el mínimo deseable.

Nos preocupa que se sigan adoptando amnistías en conflictos recientes como Mali o Yemen, a pesar de que las organizaciones de mujeres nos insisten que tal clima de impunidad contribuye al recrudecimiento de la violencia de género en la fase posconflicto. O que en los procesos de transición impulsados por la Primavera Árabe se produzcan retrocesos en materia de derechos de las mujeres, como el precipitado descenso en la edad media del matrimonio temprano de niñas entre las poblaciones desplazadas y afectadas por el conflicto en Yemen, donde no hay ley que estipule un mínimo legal.

Nos alarma el bajo número de enjuiciamientos por crímenes de guerra contra las mujeres, la escasez de programas de reparaciones para las sobrevivientes, la falta de seguridad en campos de desplazados y refugiados, y el serio déficit en la financiación de las necesidades específicas de mujeres y niñas en planes de recuperación posconflicto.

Nos preocupa aún más que, doce años después de la adopción unánime en el Consejo de Seguridad de la resolución 1325, siga habiendo tan pocas mujeres en las mesas de paz y que los acuerdos de paz las ignoren. En 585 acuerdos de paz firmados entre 1990 y el 2010, solo en un 16 por ciento se menciona a la mujer –normalmente como giro retórico–, en un 7 por ciento se menciona la igualdad de género, y en un 3 por ciento encontramos referencia alguna a la violencia sexual o de género, incluso en aquellos conflictos donde ha sido usada de forma masiva, sistemática, y como arma de guerra.

A pesar de la constatación de esta situación, es importante también hablar de aquellos avances que estamos realizando colectivamente y sobre los cuales intensificaremos esfuerzos para conseguir aún más.

Desde su creación, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha adoptado más de dos mil resoluciones. Les aseguro que muy pocas son tan conocidas por nombre y número como la “trece-veinticinco.” Entre el 2008 y el 2010, se adoptaron cuatro nuevas resoluciones para que la comunidad internacional pasara de la palabra al hecho, y aunque todavía no es suficiente, nunca en la historia de las Naciones Unidas se ha dedicado tanta atención y tantos recursos a la cuestión de género en materia de paz y seguridad. Esto incluye el reconocimiento normativo de que la violencia sexual masiva no es solo un problema de las mujeres, o un problema humanitario, o una violación de derechos humanos, sino un problema para la paz y seguridad internacional.

La perspectiva de género en la planificación, ejecución, informe y evaluación de nuestras misiones de paz tiene ahora un papel mucho más destacado. El actual Secretario-General está nombrando mujeres para liderar operaciones de paz como representantes especiales o representantes adjuntas a un ritmo sin precedentes en la organización. Varios países contribuyentes de cascos azules han desplegado unidades de policía compuestas exclusivamente de mujeres, y estas unidades están teniendo un gran éxito tanto para la efectividad de las operaciones de la misión como su impacto simbólico en los países que las reciben. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene como objetivo duplicar y hasta triplicar los bajos porcentajes de mujeres en las misiones actuales antes del

2014. Varios países están haciendo esfuerzos importantes para reclutar y retener más mujeres en sus fuerzas armadas y policiales. El Ministerio de Defensa de Argentina es destacado en el mundo por el número de medidas adoptadas recientemente con ese fin: desde la eliminación de barreras legales y administrativas, la realización de campañas para luchar contra los estereotipos y discriminación, o medidas para combatir el acoso sexual, acomodar bajas por maternidad o paternidad, o hasta detalles tan específicos como el diseño de los uniformes.

Hoy en día, es poco usual encontrar resoluciones de establecimiento o renovación de misiones que no les confieran un mandato para la integración de la perspectiva de género y la protección específica de mujeres y niñas.

Las misiones de paz están operando de un modo distinto. Se ajustan los ritmos de las patrullas a las pautas de movimiento de las mujeres cuando van al mercado o a recoger leña y agua, por ejemplo, y los informes que nos llegan de nuestra misión en Darfur indica que esto se está haciendo ahora de modo sistemático –veintiseis mil patrullas de este tipo en los primeros nueve meses del 2011- y está reduciendo la incidencia los ataques a mujeres durante la temporada de cultivo. O se despliegan equipos conjuntos de protección con personal femenino para interactuar mejor con las mujeres en las comunidades y obtener información no solo sobre sus necesidades, sino sobre su percepción sobre las amenazas a la seguridad en el territorio.

La iluminación de aquellas zonas en campamentos de poca visibilidad donde las mujeres son atacadas frecuentemente, o la distribución de hornos de consumo eficiente de energía para reducir la cantidad de viajes peligrosos efectuados por mujeres y niñas para recoger leña, son algunas medidas prácticas que están obteniendo buenos resultados.

Debido a que cientos de miles de mujeres sufren violencia en zonas remotas y lejos de clínicas o tribunales, las misiones de paz están dando apoyo logístico a tribunales y clínicas móviles. En el Congo, en el último año se registró un número de enjuiciamientos y condenas a personal militar por violencia sexual que habría sido impensable solo hace unos años.

La disponibilidad de asesoría y acompañamiento legal ha proporcionado algo de justicia para las

mujeres en lugares, como Sierra Leona y Somalia, donde el porcentaje de sentencias condenatorias por crímenes de violencia de género era prácticamente inexistente. Hace unas semanas se emitió la primera condena del Tribunal Penal Internacional, pero en el 2010 comenzó el primer juicio internacional fundamentado sobre todo en alegaciones de violencia sexual, el primero donde la mayoría de los testigos eran mujeres, y el primero donde la fiscalía, encabezada por una mujer, se dirigía a un panel de juezas constituido por tres mujeres.

El Secretario-General se ha comprometido a fomentar la participación de las mujeres en la construcción de la paz como uno de los cinco objetivos de su mandato, y el sistema de las Naciones Unidas reservará un 15 por ciento de los fondos para la consolidación de la paz para la promoción de la igualdad de género. Si esto no parece mucho, no olvidemos que se están triplicando los niveles actuales. Países posconflicto como Ruanda y Burundi han alcanzado cotas record en el mundo de participación femenina en la política, y en el país más nuevo, Sudán del Sur, la representación femenina alcanza casi el 30 por ciento, superando a muchos países desarrollados.

Y en nuestras operaciones de paz, cada vez más gente se está dando cuenta de que una mayor participación de las mujeres en las misiones no es sólo una cuestión de género, sino que para muchos comandantes es una cuestión de efectividad operacional. Por ejemplo, la práctica de formar equipos conjuntos de protección, integrados no sólo por militares y policías, sino también por expertos civiles en protección, derechos humanos, género, u otros, que están mejor preparados para comunicarse efectivamente con la población civil y obtener mejor información, así como su confianza, mejora el trabajo de analistas y observadores militares y le proporciona a la misión una imagen más completa de la realidad. Cuando son consultadas de modo apropiado, las mujeres pueden dar la alerta temprana sobre el tráfico de armas ligeras, o la difusión de discursos violentos y extremistas en la comunidad y el peligro de que los soldados saqueen a los civiles por no recibir sus salarios, por ejemplo.

Por ello, además de reforzar la presencia de ONU Mujeres en 22 países, muchos de ellos considerados frágiles o en conflicto, estamos colaborando con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar el adiestramiento específico en género y en

prevención y respuesta a la violencia sexual de los cascos azules, así como los mecanismos de prevención y alerta temprana.

Hay muchas cosas que se escapan de nuestro control. Los recursos son insuficientes, por ejemplo, para poder dotar a nuestras misiones de todo lo que necesitan para poder proteger a la población civil en regiones tan vastas y con infraestructuras tan dañadas o inexistentes. O nos tropezamos con el obstáculo de la falta de voluntad política en el gobierno del país, o la hostilidad directa a todo aquello que tenga que ver con la igualdad de género. Pero hay cosas que sí podemos controlar. De cada país contribuyente depende, por ejemplo, el nivel de preparación de sus tropas. De nosotros debería depender que cada casco azul que es enviado a una misión de paz sepa de antemano cual es el comportamiento y protocolo de acción adecuado para proteger a la población civil, incluidas las mujeres y las niñas; qué opciones existen y qué actores deben ser involucrados; que el mandato de su misión y las reglas de emprendimiento le amparan, es más, le obligan a intervenir ante la violación de una mujer; que la violencia contra las mujeres no es permisible o entendible como parte del sustrato cultural del país, sino que se trata de un crimen; que todo abuso de la población civil perpetrado por un casco azul debe ser inmediatamente denunciado e investigado, demostrando que Naciones Unidas mantiene una política de tolerancia cero; que el estigma que cae sobre las víctimas de violencia sexual, por ejemplo, aseguran que sólo un porcentaje ínfimo de casos serán comunicados a las autoridades; y que un buen observador militar debe estar atento a otras pistas e indicadores para descubrir lo que a menudo es invisible.

A operaciones de paz con mandatos cada vez más amplios y actuando en contextos cada vez más complejos no se le puede exigir que mejoren la condición de las mujeres, o cambien actitudes machistas o prácticas opresivas en un país u otro, o que logren acabar con la violencia contra las mujeres. Pero sí nos podemos auto-exigir predicar con el ejemplo, un mínimo de preparación y de diligencia, y una voluntad activa para marcar la diferencia en las comunidades en las que están presentes.

Esta conferencia trata sobre el rol de esta región en particular en la promoción de la igualdad de género para la consecución de la paz. Yo creo que igual que esta región ha alcanzado cotas

importantes de representación de la mujer en la política, puede convertirse en líder en la efectiva transversalización de género en las operaciones de paz. Podríamos aspirar a que, en el 2014, no haya un solo casco azul latinoamericano que no haya recibido adiestramiento práctico sobre la perspectiva de género y la prevención y respuesta a la violencia sexual; a que, como región, el contingente latinoamericano en misiones de paz consista al menos de un 20 por ciento de mujeres en el componente policial y un 8 por ciento en el componente militar; y que cada comandante o gerente civil dé explicaciones detalladas, al final de su misión, sobre las medidas que tomó para que se implementaran las provisiones de su mandato referentes a mujer, paz y seguridad. Ese debería ser nuestro objetivo colectivo.

Cuando hace unos meses el Comité Nobel le otorgó el Premio de la Paz a tres extraordinarias mujeres –la primera jefa de Estado del continente africano, Ellen Johnson Sirleaf, y dos valientes activistas- esto supuso una importante inyección de moral a todos aquellos que insistimos en la importancia del papel de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos.

Estamos siendo testigos de la constatación progresiva de que la igualdad de género, la igualdad entre hombres y mujeres, es una pieza central de cualquier progreso, avance o desarrollo que se propongan los países y sus sociedades. En todos los ámbitos, en todas las materias, la igualdad entre hombres y mujeres es clave para el progreso.

Muchas gracias.